

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN. Juan-Luis Ibarra Robles. Magistrado ...</b>	15
I. El don de encender en lo pasado la chispa de la esperanza ..	17
II. La participación de la cátedra y de la judicatura en la definición de las convicciones comunes que fundamen- tan la vigencia de las leyes .....	20
III. La estructura temática de este curso de formación .....	22
<b>JUEZ Y SISTEMA DEMOCRÁTICO: LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL PODER JUDICIAL. Stelio Mangiameli. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Tera- mo. Italia .....</b>	25
<b>PODER JUDICIAL Y UNIDAD JURISDICCIONAL EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. Hermann Josef Blanke. Catedrático. Universidad de Erfurt. Alemania...</b>	51
I. La necesidad de una interpretación uniforme de las le- yes nacionales .....	54
II. Las garantías de la unidad jurisdiccional en el ordena- miento jurídico alemán.....	55
1. Las precauciones institucionales .....	55
2. La competencia de los <i>Länder</i> en el ámbito del poder judicial .....	58
3. Unidad organizativa y jurídico-procesal .....	60

4. El nombramiento de los jueces.....	61
5. Unidad jurisdiccional mediante aplicación uniforme del derecho .....	62
A) La salvaguardia de la unidad jurisdiccional por los Tribunales Supremos federales .....	62
B) El papel unificador de los Tribunales Superiores de los <i>Länder</i> .....	64
C) La Sala conjunta de los Tribunales Supremos .....	65
III. Consecuencias para la reorganización del Poder Judicial en España .....	67

**PODER JUDICIAL Y UNIDAD JURISDICCIONAL EN ITALIA. Eduardo Gianfrancesco.** Profesor extraordinario de Derecho Constitucional. Universidad de Teramo .....

I. Introducción .....	73
II. Las diferentes corrientes ideológicas que alimentan el monopolio estatal del poder judicial .....	74
III. La característica de la experiencia italiana: ambigüedad de las disposiciones constitucionales y univocidad en la aplicación .....	75
IV. La experiencia de las regiones especiales .....	76
1. Sicilia.....	77
2. Valle de Aosta.....	79
3. Trentino-Alto Adige .....	81
V. Las regiones con estatuto ordinario anterior a la reforma de 2001 .....	83
VI. La reforma de 2001 .....	87
VII. Consideraciones mínimas de carácter constitucional bajo la perspectiva de una valoración de las competencias regionales en materia judicial .....	89

**PODER JUDICIAL Y UNIDAD JURISDICCIONAL EN ESPAÑA. Juan Francisco Sánchez Barrilao.** Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Granada .....

I. Introducción: el Poder Judicial en la Constitución de 1978..	95
II. Unidad jurisdiccional y monopolio de jurisdicción .....	97

III. Jurisdicción ordinaria y unidad jurisdiccional .....	103
IV. Unidad jurisdiccional y pluralismo ordinamental .....	109
V. Unidad jurisdiccional y Estado autonómico .....	111
VI. Comunidades Autónomas y organización jurisdiccional ...	115
VII. Consideraciones finales: jueces, Derechos autonómicos y unidad jurisdiccional .....	124

**CONSTITUCIÓN Y PODER JUDICIAL: LA INCOMPLETA REALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL. Miguel Ángel García Herrera y Alberto López Basaguren.** Catedráticos de Derecho Constitucional. Universidad del País Vasco.....

I. ¿El Juez boca de la ley? Montesquieu y El Federalista.....	129
II. El Poder Judicial en el Estado Social y la Constitución de 1978 .....	145
III Independencia y sumisión a la ley .....	159
IV Las reformas legislativas en la regulación del Poder Judicial o la percepción de los problemas del Poder Judicial por parte del legislador.....	174
V. Algunos problemas del Poder Judicial.....	186
1. La Justicia cuantitativa.....	189
2. La racionalización de los nombramientos .....	192
3. El personal al servicio de la Administración de Justicia y su autonomización del Poder Judicial: un Poder Judicial sin control sobre sus medios administrativos .....	194
4. La utilización de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas en el ámbito del Poder Judicial: un problema que se debe afrontar de forma razonable .....	200
VI. Conclusiones .....	205

**EL PRINCIPIO DE UNIDAD JURISDICCIONAL. LAS REFORMAS EN EL RECURSO DE CASACIÓN, LOS CONSEJOS TERRITORIALES Y LA JUSTICIA DE PROXIMIDAD Y SU RELACIÓN CON LA JURISDICCION SOCIAL. Beatriz García Celaá.** Magistrada-Juez .....

I. El principio de unidad jurisdiccional y su relación con la independencia judicial.....	215
---	-----

II. Unidad jurisdiccional y la justicia de proximidad. Referencia al orden social.....	220
1. Creación de la justicia de proximidad.....	220
2. Competencias de los juzgados de proximidad.....	222
III. Unidad jurisdiccional y el recurso de casación en unificación de doctrina. Referencia al orden social.....	227
1. Memoria del Año 2004.....	228
2. Memoria del Año 2005.....	229
IV. Orden social.....	234
1. El Recurso de casación común: arts. 203 a 215 de la LPL.....	234
2. El recurso de casación en unificación de doctrina: arts. 216 a 225 de la LPL.....	236
<b>LA GARANTÍA DE LA UNIDAD JURISDICCIONAL EN ESPAÑA. Milagros Aparicio Avendaño. Magistrada-Juez.....</b>	
Introducción.....	250
I. Marco Constitucional.....	250
II. Antecedentes históricos.....	251
1. Unidad jurisdicción.....	252
A) Jurisdicción ordinaria y jurisdicciones especiales.....	253
a) Jurisdicción Militar (Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio).....	253
b) Los Tribunales consuetudinarios y tradicionales.....	254
B) La Audiencia Nacional y los Juzgados Centrales: STC 199/1987, de 16 de diciembre.....	255
C) El derecho a un Juez predeterminado y la prohibición de los Juzgados de Excepción. El Juez de Paz también es predeterminado: STC 35/2000, de 14 de febrero.....	256
D) La unidad Jurisdiccional y su acomodo con "el principio autonómico".....	257
III. Breve referencia constitucional.....	257

IV. Proyecto de Ley orgánica de modificación de la LOPJ en materia de justicia de proximidad y consejos de justicia y proyecto de ley orgánica por la que se adapta a la legislación procesal a la LOPJ, se reforma el recurso de casación y se generaliza la doble instancia penal.....	260
V. Referencias bibliográficas.....	266
<b>EL GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL: FRACASO Y REMEDIO DEL CONSEJO GENERAL Y "NUEVOS" CONSEJOS TERRITORIALES. Diego Íñiguez Hernández. Doctor en Derecho. Del Cuerpo superior de administradores civiles del Estado.....</b>	
I. Es precisa, y posible, una valoración realista de la eficacia del CGPJ en su función constitucional.....	270
II. Las razones de la adopción del CGPJ, los fines perseguidos y el contexto de su actividad.....	274
III. Valoración del funcionamiento interno del Consejo.....	277
1. Elección de sus integrantes.....	277
2. Presidentes y vicepresidentes.....	279
3. Funcionamiento interno: cuotas, secreto, ausencia de motivación.....	281
IV. Una evaluación de su eficacia frente a las amenazas a la independencia.....	283
1. Tipología de los conflictos relevantes para medir la independencia de los órganos judiciales.....	283
2. Una intervención razonable –aunque lenta– en los conflictos internos del sistema judicial.....	284
3. Una actuación escasa ante los conflictos externos normales del sistema judicial.....	284
4. Inanidad del CGPJ ante los conflictos externos de gravedad extraordinaria.....	288
V. Una valoración sorprendentemente unánime: el CGPJ ha fracasado en su función constitucional y como órgano.....	291
VI. Qué hacer.....	293

1. Volver a un sistema ministerial no es la solución.....	294
2. Cambiar otra vez de modelo, tampoco.....	295
3. Es preciso actuar sobre los principios para corregir su funcionamiento .....	299
A) Más pluralismo .....	301
B) Más y mejor motivación .....	302
C) Más transparencia .....	303
4. Algunas propuestas concretas .....	304
A) Diversificar la composición del Consejo .....	304
B) Separar las propuestas de otros nombramientos ...	305
C) Establecer estándares previos en las convocatorias.....	305
D) Revisar el papel de las asociaciones judiciales en la propuesta de candidatos .....	306
E) Hacer más transparente el proceso de designación ..	306
F) Dar a la comisión la facultad de rechazar candidaturas .....	308
G) Elección del Presidente nombrándole entre los integrantes del CGPJ, en votación libre (y, por tanto, secreta) .....	309
H) Modificar el estatus y el régimen de dedicación de los vocales .....	310
I) Considerar muy cuidadosamente la proliferación de órganos semejantes, de ámbito autonómico o menor .....	310
5. La tentación de no hacer nada y las razones del optimismo constitucional.....	311

**LA "DESCENTRALIZACIÓN" DEL GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL Y EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LOPJ. Gregorio Cámara Villar. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Granada .....**

I. Una introducción necesaria: marco constitucional y principio autonómico .....	315
II. La descentralización del gobierno del Poder Judicial: precisiones conceptuales y límites .....	321

III. Los grandes perfiles de la proyectada reforma en la materia y su adecuación constitucional.....	325
IV. Referencias bibliográficas.....	335

**EL GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL. CONSEJO GENERAL Y CONSEJOS TERRITORIALES. Emilio V. Berlanga Ribelles. Magistrado .....**

I. Valoración negativa del CGPJ.....	341
II. Los motivos de su infuncionalidad .....	342
III. Multiplicación de una fórmula inoperante: Los Consejos de Justicia del proyecto de Ley de Reforma de la LOPJ... ..	343
IV. Pérdida de una ocasión histórica.....	345

**EL GOBIERNO DE LA JUSTICIA. Fernando Ruiz Piñeiro. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco... ..**

**EL GOBIERNO DE LA JUSTICIA. María Victoria Cinto Lapuente. Magistrada .....**

**MORES Y DESAMORES DE LAS CORTES: COMPETENCIAS EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. Encarnación Roca Trias. Magistrada del Tribunal Supremo. Catedrática de Derecho civil .....**

I. La realidad del recurso de amparo .....	366
II. El juez y la fuerza obligatoria de la Constitución .....	370
III. Los guardianes de los derechos fundamentales .....	377
IV. La revisión de las decisiones judiciales contrarias a los derechos fundamentales .....	381
V. El papel del Tribunal Supremo en la protección de los derechos fundamentales .....	386
VI. Conclusión .....	394
VII. Bibliografía .....	394

**EL PODER JUDICIAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Eduardo Virgala Foruria. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad del País Vasco.....**

I. Introducción .....	399
II. El modelo constitucional de Poder Judicial .....	401
1. El diseño constitucional del Poder Judicial .....	401
2. El Poder Judicial en los Estados compuestos .....	405
III. La incidencia autonómica en el Poder Judicial .....	407
1. La Constitución y el Poder Judicial en las CCAA .....	407
2. Los intentos de autonomizar el Poder Judicial: 2004-2006 .....	413
3. El instrumento normativo adecuado para "territorializar" el Poder Judicial .....	419
4. Otros temas "autonómicos": Consejos de Justicia y jueces de proximidad (remisión) .....	422
IV. Tribunal Supremo y Tribunales Superiores de Justicia .....	425
1. La posición del Tribunal Supremo en la Constitución .....	425
2. El Tribunal Supremo en la actualidad .....	428
3. El proyecto de reforma del recurso de casación de 2005 .....	430
V. La utilización de los idiomas cooficiales en el Poder Judicial .....	434
VI. Bibliografía utilizada .....	442
 <b>COMPETENCIAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, SU ARTICULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO Y PROBLEMÁTICA QUE SE PLANTEA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE LA JURISDICCIÓN. M.<sup>a</sup> Eugenia Alegret Burgués . Presidenta Tribunal Superior de Justicia de Cataluña .....</b>	
I. El principio de unidad jurisdiccional .....	451
II. El Tribunal Supremo y el recurso de casación .....	454
1. Finalidad del recurso de casación .....	454
2. Relación entre el recurso y el órgano que debe conocerlo .....	454
3. Constitución y casación .....	456
III. El papel de los Tribunales Superiores de Justicia en el organigrama judicial .....	458

1. El Tribunal Superior de Justicia como órgano jurisdiccional de Derecho estatal .....	461
2. Distribución de competencia entre el Tribunal Superior y el Tribunal Supremo en materia de Derecho civil estatal .....	464
3. Los Tribunales Superiores de Justicia como órganos de casación del Derecho civil propio de las Comunidades Autónomas .....	468
4. Algunas cuestiones conflictuales .....	474
IV. Conclusiones .....	478
V. Bibliografía consultada .....	478

**LA UNIDAD JURISDICCIONAL Y LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL EN EL ORDEN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Juan Carlos**

**Zapata Híjar. Magistrado-Juez .....** 481

I. Introducción .....	483
II. La situación actual .....	485
III. Las disfunciones actuales del sistema .....	488
1. La distribución de competencias de los asuntos en primera instancia .....	488
2. Las disposiciones de carácter general .....	492
3. El fuero electivo .....	493
4. Autoorganización y elección de órgano judicial por la Administración demandada .....	495
5. La mala apelación .....	496
IV. Conclusiones .....	498

**EL GOBIERNO DE JUZGADOS Y TRIBUNALES. Jesús**

**María Chamorro González. Magistrado .....** 501

I. Algunas cuestiones de principio .....	503
II. Administración de Justicia y Poder Judicial. Competencias de las CCAA .....	505

. III. Algunas preguntas sin respuesta .....	508
IV. Más preguntas sobre la propuesta de reforma.....	511
<b>PROSPECCIÓN SOBRE LA REFORMA. LA JUSTI-</b> <b>CIA DE PROXIMIDAD. Antonio García Martínez. Ma-</b> <b>gistrado .....</b>	<b>515</b>